

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 10 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

El Sr. Domínguez Alfonso: Pues digo a los Sres. Diputados que el Sr. Morote y el Sr. Argente quizás hayan leído algún folleto de alguien más apasionado que SS. SS. Pero, ¿por qué han de dar valor a ese testimonio tan sospechoso? Porque en esto sí que sé yo algo; como que fui yo quien intervino; yo soy el malo, yo soy ese culpable, arrebatado por la pasión y odio local. Yo voy a completar y detallar la referencia, para quien bien se juzgue y a ver si se me puede rectificar. Cuando el contrato con la Trasatlántica el Sr. León y Castillo era ministro de la Gobernación, y fué el que presentó en esta Cámara el contrato con la Trasatlántica para los servicios de aquel año; y era presidente de la Comisión parlamentaria correspondiente a aquel proyecto el Sr. Gamazo. Desde que había llegado al Poder el Sr. León y Castillo desempeñando la cartera de Ultramar, ocurrió que se quitaron a Tenerife las escalas de las expediciones de Cuba y Puerto Rico, y se llevaron esas escalas a Las Palmas. ¿Ven SS. SS. con cuánta razón digo que no me he querido meter estas minucias de Secretario de Ayuntamiento que ha tratado S. S. a última hora, y que yo no lo he hecho por no alargar los debates y porque no quería traer recuerdos de acrimonia, ni cuestiones enojosas de personalidades que podían traer en propósitos de recriminaciones personales por mi parte. Llevó el Sr. León y Castillo aquellas escalas a Las Palmas. Y dice S. S. que en Tenerife a todo le llaman despojo. No; no hemos llamado a aquello despojo, por que no hemos querido, yo al menos, como no hemos llamado despojo a lo que hizo el Sr. León y Castillo siendo embajador de España en París, creyendo realizar una empresa que le llenara de eterna gloria el llevar el consulado francés de Santa Cruz a Las Palmas; tampoco a eso lo llamamos despojo porque no queremos. Vimos cómo abusaba el Sr. León y Castillo de la posición que tenía respecto del Gobierno francés, y no lo llamamos despojo, ni lo llamo así, ¿es una brillante victoria diplomática? Que lo sea, y que la disfrute. Pero, en fin, conste que yo me tenía calladas todas estas cosas, y que en tantos años como llevo aquí no he dicho una palabra que se relacione con toda esta historia del Sr. León y Castillo, a quien constantemente he combatido, y que con muchos actos de eso podría ser muy ilustrada. ¿Hay muchos ejemplos de esta clase de magnanimidad? Yo he hablado ahora contra el proyecto cuando el no hablar sería hacer traición a mi país y a España, dejando realizar una obra improvisada y mal entendida y desatentada; y aun después de verme precisado a hablar sobre este malhadado proyecto, no he hablado, hasta que S. S. me ha provocado de estos detalles y minucias.

Pero entonces hubo más; cuando ya hacía tiempo que el Sr. León Castillo había llevado a Las Palmas las escalas de las expediciones a Ultramar que iban a Tenerife, y Tenerife permanecía callado, diciendo: es Ministro; hace relativamente bien, dispone de lo nuestro; es decir, de lo nuestro no, porque no es nuestro lo que tiene carácter público, pero, en fin, de lo que teníamos; hay que perdonarle, con algo de lo que es moda en la mala administración ha de celebrar el ser Ministro. Cuando ya había sucedido esto, vino el contrato con la Trasatlántica, y entonces se crearon tres nuevas expediciones, siendo ya el Sr. León y Castillo Ministro de la Gobernación; una a África, dos a América (una a Sudamérica y otra me parece que a Venezuela). Era ya yo en esta fecha Diputado, y cuando vi aquello, dije: «La Trasatlántica crea tres escalas nuevas; una para la línea del continente africano, otra para sudamérica y otra para la de Centro-América, y las lleva a Las Palmas. ¿Es que nosotros, los de Tenerife, no somos dignos hijos de la Patria española, para que de esa manera se nos desherede?»

Entonces me dirigí al Sr. Gamazo presidente de la Comisión parlamentaria, de quien yo tenía y seguí teniendo el más sobresaliente concepto, pues era un hombre de Estado que decía la verdad, un hombre de gobierno sincero y un hombre de conciencia como particular y como político; me dirigí a él, como digo, y le manifesté lo siguiente: «Perdóneme usted que le moleste, pero he visto el proyecto y me encuentro con que no hay nada para nosotros los de Tenerife; todo se lo lleva León a Las Palmas, a título de Ministro de la Gobernación, y lo peor que en este proyecto, no caben enmiendas.» «¿Cómo es eso?, me contestó; veremos lo que haya, y lo que deba ser, será.»

Al día siguiente vine aquí confiado, porque cuando el Sr. Gamazo ofrecía una cosa, la cumplía. Al llegar, me dijo: «He visto eso; usted, modestamente, desea para Tenerife, por lo menos, una de las tres líneas nuevas.» (Las antiguas no las disputábamos, las dabamos como cosa juzgada; yo siempre he sido muy respetuoso con la tradición); «pues bien; tendrá usted una, la más importante, y subsiste la de Buenos Aires, hará escala en Tenerife; había en el proyecto una errata, una equivocación, un lapsus, y la desharemos.» Y aquella misma tarde se levantó en la Comisión y dijo: Señores, debo manifestar que en esto de las escalas de Canarias ha habido una errata; la de Sudamérica, la de Buenos Aires, se establece en Santa Cruz.»

Y vamos a otra de lo más saliente, y lo mismo se rectificará, con más espacio de todo cuanto S. S. ha dicho. Importancia de los puertos por su importación y exportación... Pero, ¿de dónde saca S. S. esas estadísticas? La última estadística oficial de exportación é importación en los dos puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, da el siguiente resultado.

Importación en Tenerife: por el puerto de la capital, 44.510.562 pesetas; éste es el valor de lo importado; por el de Orotava, 999.749 pesetas; total, 45.510.311; en Tenerife. Las Palmas, 37.250.558. No había leído estas cosas por no molestarse a la Cámara, a pesar de la obstrucción que os adelantabais a atribuirnos; pero el resultado no puede ser más favorable. Realmente, cuando no pueden ir más que por barco, los valores de las mercancías importadas y exportadas definen bien la importancia de cada isla. Exportación, Tenerife; capital: 7.267.612 pesetas.— Orotava: 1.406.473 ptas.; total, Tenerife, 8 millones 674.085. Las Palmas, 6.042.130 pesetas; es decir, que sólo la capital, sin tener en cuenta el puerto de Orotava, supera muchísimo a Las Palmas. ¿Y esto está en la Dirección de Aduanas; es la última estadística!

Lo que hay aquí es que se ha hecho una propaganda unilateral para ganar por sorpresa la ciudadanía; por eso viene seguida y precipitadamente el proyecto para no dar lugar a pensar; pero la conciencia viene a tiempo, porque creo que la conciencia de los Sres. Diputados ya no puede ser sorprendente.

Además, para que no le incendie a la Comisión el carbón ni el petróleo tengo lo que le falta al Sr. Morote, una estadística por frutos, y téngase en cuenta que toda la riqueza de Canarias en exportación consiste en frutos; y anoto:

Table with 2 columns: Product and Pesetas. De tomates, Tenerife. 1.305,500. Las Palmas. 332,772. Patatas, Tenerife. 489,081. Las Palmas. 335,740.

Y a este tenor los demás productos que no consigno porque no encuentro en este instante la nota; la ofrezco.

Convéngase el Sr. Argente de que, a pesar de las inmensas facilidades que tiene la exportación é importación por Las Palmas, son menores las cifras de su estadística.

Tengo muchas cosas que decir; pero realmente después de leídos estos datos me parece que es innecesario hablar más para deshacer el efecto de los autoerrores que ha cometido S. S.; y los llamo autoerrores, porque creo que así

los ha concebido S. S. en su pensamiento, sin propósito de alucinar a la Cámara.

Y como habrá tiempo, en el artículo (si llegamos a él por ahora) habrá más tiempo para todos los esclarecimientos (ó en la totalidad del dictamen), pues la hora avanzada de esta noche ya a todos se nos impone.

He dicho. El Sr. Vicepresidente (Rosales): Se suspende esta discusión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Sesión del 23 de Junio de 1911

Continuando la discusión pendiente sobre el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso relativo al dictamen acerca del proyecto de ley referente al indicado asunto, dijo:

El Sr. residente: Tiene la palabra el señor Poggio para consumir el segundo turno en pro.

El Sr. Poggio: Señores Diputados, el proyecto de ley relativo a la organización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias, cuyo dictamen ha dado origen al voto particular que se discute, es, a mi modesto juicio, por el momento en que se trae al Congreso, una inconcebible inoportunidad y, por los términos en que está redactado un profundo y peligroso equivoco. Yo me propongo demostrarlo y confío conseguirlo si mi palabra responde fielmente a mi pensamiento; pero antes de entrar en materia, permítame la Cámara que liquide una cuenta con el Gobierno de S. M., y principalmente con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Claro es que puede hacerlo en privado con un simple diálogo, acercándose a S. S.; pero como la injusticia se realizó a la luz del día, pública tiene que ser también la protesta para que conste en el Diario de las Sesiones.

No trató de molestar a Sr. Canalejas, porque le respeto y le considero; tampoco me propongo tomar postura arrogante, que sería de mal gusto y peor efecto; pero sí me conviene significar a los Sres. Diputados que no impunemente se puede prescindir del Diputado por isla de la Palma en ocasión en que se trae al Parlamento la división de la provincia de Canarias, y como él prescindió de ese Diputado, cometió un olvido, y digo olvido por el respeto y la consideración que me merece el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; no fuera así, y el Diccionario de la lengua castellana me daría otra palabra para calificar con más propiedad el hecho. Tampoco se puede impunemente olvidar los derechos que ostenta la isla de la Palma.

Han de saber los Sres. Diputados que este proyecto de ley lo conocieron desde la cruz a la fecha varios representantes en Cortes divisionistas antes de que S. M. el Rey firmara el Real decreto autorizando su lectura a las Cortes; también es público aquí y notorio en Canarias que las cuartillas que engendraron este desdichado proyecto de ley se familiarizaron con la mesa de despacho de un Sr. Diputado.

Me refiero al dignísimo Diputado señor Morote, mi amigo muy querido. El Sr. Morote, que no es hijo de Canarias, que por primera vez representa a la circunscripción de Las Palmas y que no ha representado jamás ningún distrito del Archipiélago canario; el Sr. Morote, repito, lo conoce todo, porque el Gobierno le enteró de todo y le mimó en todo; no haría más una madre con el padre de la criatura. Y yo, hijo de Canarias, representante de la Palma durante siete Cortes consecutivas y representante de Canarias una vez en el Senado, lo desconozco todo, no se me dice una palabra, ni se me pide un antecedente. La primera noticia que tuve detallada del proyecto fué cuando, con asombro y dolor, lo oí leer al pie de esa tribuna.

Y que a la Palma se le dió mal trato por el Gobierno, lo demuestran dos hechos: primero, no obstante ser la isla de la Palma la tercera en importancia del Archipiélago y sus 50.000 habitantes haberse manifestado en Asambleas insular y provincial, pidiendo en razonadas conclusiones reformas para la isla, el proyecto se redactó sin consignar nada para la Palma, sin darle nada y sin tenerla en cuenta para nada, y no se diga que se la recordó, porque en el artículo 7.º se la asigna un delegado, porque eso es música sonora para las islas menores, y canto de la sirena para la Palma, que, según la Mitología, deleita

al principio y mata más tarde. Segundo hecho: no obstante ser la Palma testigo de mayor excepción en el pleito que sostiene la isla de Gran Canaria con Tenerife, y no obstante afectarle la división, se nombró la Comisión que había de dar dictamen y no se llevó su representación al seno de la misma. Pesó más en la balanza del Sr. Canalejas la dignísima representación de Saldaña, Alcaraz, Lalín y Archidona. Y no se diga que está representada mi isla por los Sres. Morote y Domínguez Alfonso porque el Sr. Morote representa la circunscripción de Las Palmas y el señor Domínguez Alfonso la de Santa Cruz de Tenerife. La isla de la Palma no piensa del mismo modo que ésta y aquélla, y tiene opinión propia que dista bastante de la de ambas. Yo entiendo que a la Comisión debieran ir todos los representantes en Cortes por Canarias ó no debió ir ninguno.

Acabo de decir que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros no había hecho la menor indicación al representante en Cortes de la isla de la Palma acerca del proyecto de ley que se discute. ¿Por qué tal omisión? No podrá decir que a mi natural modestia no podía dar parlamento su gran autoridad, y que con mi natural timidez no podía codearse su soberana actitud, porque tales circunstancias le obligaban a más. Quien como S. S. liquidó con un saludo una bendición, bien pudo con una palabra, aunque hubiera sido de pura fórmula, haber dejado satisfechas las legítimas aspiraciones del Diputado a Cortes por Santa Cruz de la Palma. Venturado este extremo procede ahora que fije mi situación en el presente debate.

Esto me interesa mucho, no sólo porque entiendo que es un factor importantísimo para que la Cámara forme juicio del asunto que se debate, sino también porque a mí me conviene para aquello que en mi país me dispensen el honor de leerme.

No soy hijo de Gran Canaria, ni soy hijo de Tenerife; con esto quiero decir que en el pleito que se ventila no soy demandante ni demandado; soy de otra isla, de la tercera del Archipiélago, de la Palma, a la cual no afectan las rivalidades que sostienen dichas hermanas. Claro es que tales rivalidades las comenta la Palma favorablemente cuando nacen dentro de términos de prudencia, porque al calor de ellas nacen estímulos nobles, y por el contrario, las censura, cuando las fomentan pasiones pequeñas y menudas, porque entonces, en vez de ennoblecer, lo que hacen es rebajar su propia personalidad; pero nada más. Ahora bien; cuando sobre esas rivalidades se cimenta un mundo de tiranía, de odios africanos, y se sueña una realidad que no existe para sorprender al Gobierno y suggestionar al Parlamento a fin de conseguir en la anarquía y en el desorden lo que no se ha podido lograr a la luz del día, ¡ah!, entonces la isla de la Palma necesariamente tiene que mediar en el pleito, porque esas mismas rivalidades de Las Palmas y Tenerife, como ola invasora, va a toda la provincia y se conmueven todas las islas menores. ¿Por qué? Porque ese proyecto lleva consigo la división de la provincia, y tal división supone para ellas ir camino de la pobreza eterna y de la esclavitud perpetua. Por eso la isla de la Palma sale de su aislamiento, tiene que descender al terreno para luchar, y a su representante en Cortes le dice que se presente ante la Cámara para que diga la verdad y para que pida justicia, y aquí estoy para ello. ¿En qué condiciones? Váis a saberlas. Yo admito a la isla de Gran Canaria que es igual, no superior, a la isla de Tenerife.

Nosotros, los isleños, tenemos a mucho honor contar entre aquellas islas a la de Gran Canaria y a la de Tenerife; yo tengo grandes afectos en Las Palmas, amigos que fueron compañeros en el Instituto de San Cristóbal de la Laguna primero, compañeros más tarde en la Universidad Central; y es más, lo digo muy alto, yo me honro, con la amistad del Sr. Marqués del Muni, y consideo al Sr. León y Castillo como un canario ilustre, le tengo por un cumplido caballero, por un político honrado, y le tengo también como un gran cacique en el buen sentido de la influencia, porque, después de todo, los políticos, caciques somos, unos más y otros menos. Y no obstante estas circunstancias, yo no puedo, en la batalla que libra Las Palmas de Gran Canaria

con error, a mi juicio, mostrarme su aliado, porque la isla de la Palma forma columna aparte, y como la lógica, la razón y la justicia es una, y eso es lo que defienden las islas menores y Tenerife, nosotros nos confundimos en un fraternal abrazo con ellas para defender unidas nuestra vida política, nuestra vida económica y para defender principalmente, algo que está por encima de todo, y es el amor a España comprometido grandemente con ese desatinado proyecto de ley.

Dijera éste en su artículo primero «la capital de la provincia de Canarias se traslada a la ciudad de Las Palmas, y entonces la isla de la Palma únicamente comentaría el suceso considerando de un lado los derechos que invocara la Gran Canaria, y de otro el estado posesorio que viene disfrutando Tenerife.

Con lo expuesto queda dicho todo y perfectamente definida mi posición en el presente debate.

La manifestación más importante que ha hecho el Gobierno, según reza en el «Diario de las Sesiones» y según dicen los telegramas que ha dirigido a Canarias (cuyas copias tengo aquí), es que la resolución de este proyecto de ley lo dejaba a la sabiduría de las Cortes Las palabras del Gobierno no están conformes con los hechos. ¿Qué libertad es esa pregonada por el Sr. Canalejas a los cuatro vientos, cuando en el momento más interesante, para demostrar su imparcialidad, que es aquel en que se eligió la Comisión que había de dictaminar, da a las Secciones una candidatura divisionista, la cual, sin estar aun sorteadas las Secciones, se hizo pública en el salón de conferencias? Debió, sí, S. S. formar la candidatura; pero no únicamente con amigos entrañables del señor Morote, sino con diputados de todos los lados de la Cámara, poniéndose al efecto de acuerdo con los jefes de las minorías, y esto hubiera sido una garantía extraordinaria para el triunfo de la verdad. Razonan estos términos porque comento un acto político; por lo demás ya lo saben los señores de la Comisión, que son personas dignísimas, que merecen todos mis respetos.

(Se continuará.)

POR TELEGAFO

Madrid 8-2'50 BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, 484'10. Acciones Banco de España a 452'00. Amortizable 5 p 8, a 101'55. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, a 93'40. CAMBIOS Londres, vista, a 27'35 por £. París, vista, a 8'20 por F. Bolsa de París Exterior Español, a 94'22. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 395'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 402'00.

Nuevo vapor frutero

Ayer tarde, la casa Otto Thoresen reunió a bordo del nuevo vapor frutero San Andrés, que acaba de construir en New Castle, para el servicio entre Canarias é Inglaterra, a varias personas de la localidad, atentamente invitadas.

El San Andrés, está construido con todos los adelantos que requieren el transporte de frutos. Posee amplias bodegas dotadas de ventiladores dispuestos en la mejor forma.

Mide el San Andrés, 370 pies ingleses de eslora, 40 y medio de manga y 30 de puntal. Su desplazamiento es de 2.500 toneladas y tiene potentes máquinas que le permiten una marcha normal de 13 y media millas.

Bajo las bodegas tiene un sollado que separa a la carga del fondo del buque, unos 6 pies ingleses, con la conveniente aireación.

El San Andrés, ha conducido para estos puertos 100.000 bultos de madera, que anoche terminó de descargar. En breve hará viaje para Dunkerque.

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 9 de Julio de 1911. Temperatura máxima a la sombra. 25'7. Id. mínima. 18'6. Id. media. 22'1.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Canalejas y Pérez Armas.

El presidente de la Diputación provincial de Canarias, D. Benito Pérez Armas, es apoyadísimo por el Sr. Canalejas. Este, hablando de las aptitudes de Pérez Armas, dice que ha batido el record de la inteligencia y de la habilidad política.

El Sr. Canalejas ha ofrecido solemnemente al Sr. Pérez Armas apoyarle en los beneficios que quiera recabar para Canarias.

Obras hidráulicas.

Madrid 9-2'45. El Consejo de Estado ha aprobado la concesión de los créditos correspondientes para las obras hidráulicas que proyecta el señor Gasset.

Paro general.

Madrid 9-3'50. El paro obrero en Zaragoza es general.

Se adoptan con este motivo grandes precauciones, aunque la actitud de los obreros es pacífica. Sesenta soldados se dedican a la fabricación de pan.

Banquete al rey.

Madrid 10-2'15. El Club náutico de San Sebastián ha obsequiado con un banquete al rey, después de las regatas.

En honor de Melquiades Alvarez. Fallecimiento.

Madrid 10-3'10. Los amigos del insigne orador republicano, don Melquiades Alvarez, han obsequiado a éste con un espléndido banquete.

El Sr. Alvarez, en su discurso atacó duramente al Sr. Canalejas por antidemócrata.

También combatió a los conservadores, presagiando grandes acontecimientos en la política española.

El discurso de don Melquiades causó gran sensación.

—En Sevilla ha fallecido el naviero Sr. Camacho, siendo en aquella localidad muy sentida su muerte.

Un mitin. En París. En Alcázar.

Madrid 10-4. Los socialistas han celebrado un mitin en esta Corte para protestar de que España vaya a la guerra con Marruecos.

Se pronunciaron discursos fogosos.

—En París se han declarado en huelga los obreros de construcciones.

—Las tropas imperiales han acampado en las cercanías de Alcazquivir.

UNA VELADA

El "Ateneo de Tenerife"

El "Ateneo de Tenerife", cuya Junta Directiva no cesa un momento en sus grandes entusiasmos y trabajos en pro del mismo, está preparando una velada magna que se celebrará a mediados del presente para honrar la memoria de los héroes del 25 de Julio.

A juzgar por los elementos que tomarán parte en la misma, los principales de esta Capital y la vecina Ciudad de la Laguna, auguramos un éxito lisonjero a tan simpática sociedad que con sus iniciativas está poniendo a prueba la cultura de este pueblo, y en alto grado el nombre de la sociedad.

Aún cuando todavía no se ha fijado el día en que se celebrará aquella, probablemente tendrá efecto en los días 24 ó 25 del corriente.

De esperar es también que los centros oficiales de esta Capital prestarán su valioso concurso como asimismo los elementos literarios y artísticos, y el público en general que con su presencia contribuirá al más completo éxito.

Notas marítimas

Procedente de la Habana llegó ayer por la mañana el trasatlántico alemán Antonina, con 79 pasajeros para esta isla.

—El vapor inglés Badagri trajo un cargamento de mercancías procedentes de Hamburgo y Rotterdam.

—Anoche, a las 7 y media regresó a este puerto el cañonero alemán Panther, que salió el sábado por la noche con rumbo a la mar.

—Hoy ha fondeado el vapor alemán Santos, procedente de Buenos Aires y Montevideo, que trae ocho pasajeros para aquí y conduce 188 de tránsito para Cádiz y Hamburgo.

—Ayer entraron los veleros Progreso, Ena y La Pinta, con pescado fresco, y Cristina, del Escobonal, en lastre.

UN TELEGRAMA

Desde el Puerto de la Cruz

Presidente Junta Unión Patriótica.

Puerto Cruz, 9-16'30.

Ruégole saludé a los ilustres patriotas y amigos que tan espontáneamente supieron marchar a defender nuestros sagrados derechos amenazados por funesto cacique y que regresan satisfechos de haber cumplido con el deber de defender a su patria chica cuando ésta los ha necesitado.

José Arroyo.

EDICTO

Don Juan M. Ballester y Remón, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que siendo frecuentes las quejas que, por el vecindario, la prensa periódica y los Agentes de la Guardia municipal se dan a esta Alcaldía, respecto a abusos que se cometen en la vía pública, con perjuicio del libre tránsito, he resuelto dictar las siguientes prohibiciones:

1.º Patinar en las plazas y en aceras de las calles y rodar todo género de vehículos, con inclusión de los cochecitos conduciendo niños, y los triciclos de juego.

2.º Interrumpir el tránsito, formando grupos de personas en las aceras y esquinas de las calles.

3.º Conducir, también por las aceras, bultos de carga u otros objetos que puedan incomodar a los transeúntes; pues esto está prohibido asimismo, en el artículo 469 de las Ordenanzas municipales.

4.º Los Agentes de la Guardia municipal vigilarán el más exacto cumplimiento de las precedentes disposiciones, dando cuenta a esta Alcaldía y a los Sres. Tenientes de Alcalde, de las infracciones que se cometan, para la imposición de la multa que en cada caso proceda.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Julio de 1911.—J. M. Ballester.

Del Gobierno civil

Por infracciones

La Guardia civil de esta Capital ha comunicado al Sr. Gobernador haber denunciado ante el Sr. Juez municipal a un tal Cándido Fajer González por haberle sorprendido llevando una escopeta sin la correspondiente licencia.

También la misma guardia ha comunicado al Sr. Gobernador haber detenido y puesto a disposición del Sr. Juez municipal a los individuos llamados Vicente González Suárez, Fermín Delgado Morales, Francisco González y José Torres Díaz, por haberle cogido apresentando cabezas de ganado cabrío en la finca de la propiedad de D. Juan Díaz.

Toma de posesión

Hoy han tomado posesión de su empleo el conserje de este Gobierno civil D. Román Trapero de Frutos y los vigilantes de primera clase D. Francisco Miranda y D. José Morales.

Un choque

La Guardia civil de la Orotava ha comunicado al Sr. Gobernador que yendo por la carretera de la Matanza el automóvil de la propiedad de D. Rafael González chocó con el carro de D. Domingo Fernández, y que a consecuencia sufrió en ambos varios desperfectos.

De hecho ha dado cuenta dicha guardia al juzgado municipal de la Matanza.

Guardia municipal

Por escándalos

Por promover escándalo en completo estado de embriaguez en la vía pública se encuentran detenidos en el calabozo de esta guardia cuatro individuos.

Niño herido

Estando ayer jugando en la playa del cuartel de San Carlos el niño Ignacio García, le arrojó un soldado que estaba de vigilancia una piedra, ocasionándole una grave herida en la parte izquierda de la frente.

Por esta guardia se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

VIDA MILITAR

Destinos

Infantería.—Segundos Tenientes E. R. D. Antonio Martínez Armas al Regimiento de la Orotava y don José Carrión Clemente al de Guía.

Ingenieros.—Segundos Tenientes E. R. D. Valentín de Santiago y don Valentín Ortiz a la Comandancia de Tenerife y D. Ricardo Guerreros a la Compañía de Zapadores.

Ascensos

Al empleo inmediato de auditor de Brigada ha sido ascendido nuestro estimado paisano don Manuel González Cabrera.

LOTERÍA NACIONAL

En la Administración principal de loterías, Alfonso XIII, 52, se han puesto a la venta los billetes para el próximo sorteo, a 5 pesetas el décimo. Premio mayor, 150.000 pesetas.

En el sorteo de 30 de Junio han resultado premiados con 300 pesetas los números 10.814, 16.650, 18.501, 18.551, 19.933, 21.860, 21.866, 21.867, 22.893, 24.008, 28.189 y 29.003.

PASAJEROS

De la Madera ha regresado el joven D. Julio Zamorano y Lomeliño.

De Madrid, después de practicar brillantes ejercicios para el ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas, ha llegado nuestro joven y estimado amigo, D. Antonio Lecuona y Harisson.

Reciban nuestro cordial saludo de bienvenida.

Para la Península se embarcaron el sábado de la semana última, los jóvenes estudiantes Don Francisco Bonnet y Don José de León.

También se embarcó, acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo Don Luis Pellón, Auditor que fué de esta Capitanía General.

Ha hecho viaje para la Península, el Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Bartolomé Piédrola.

A todos les deseamos un feliz viaje.

SUCESOS

Caída

El sábado último hallándose trabajando en el carbón de la casa de Cory, el obrero llamado Victoriano Alfonso, tuvo la desgracia de caerse dentro de la cloaca del muelle de los Caballos, produciéndose a consecuencia de esto, varias heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

En estado agónico fué conducido el herido al Hospital Civil, en donde se le practicó la primera cura.

Ya en este Asilo se personó el señor Juez de Instrucción, quien ordenó inmediatamente la instrucción de las diligencias.

Unas caricias

Ayer fué defendido en la Inspección de vigilancia, José Batista Santana, por haber maltratado de obra a su esposa Antonia Duque Ramos.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Sustracción

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia una señora manifestando, que siendo la una de la tarde y al regresar a su casa notó que de dentro de un cofre se le habían desaparecido 25 pesetas y un par de zapatos de color, y que sospechaba fuese la autora una cocinera que se hallaba sirviendo en su casa.

Al Hospital

Ayer ingresó en el Hospital Civil, Máximo Gil, de 2 años de edad, que presentaba una herida contusa de unos tres centímetros sobre el arco sigmoide y otra contusa de unos dos centímetros en la región parietal izquierda.

VIARIAS NOTICIAS

Ayer regresaron de Madrid, a bordo del vapor «P. de Sarrástegui», los señores marqueses del Sauzal y Celada, D. Nicolás Martí, D. Antonio de Ponte, D. Juan de Ascanio y D. Juan Yanes, personas designadas por los conservadores de Tenerife, para que en las pasadas circunstancias se trasladaran a la villa y corte.

También ha regresado, de la misma procedencia, el doctor don Diego Guigou, el concejal de este Ayuntamiento D. Sixto Lecuona, D. José Tabares Bartlet y D. Martín Rodríguez Díaz-Llanos.

A recibirlos bajó al muelle un público numerosísimo, y a bordo del «Sarrástegui» pasó una comisión de este Ayuntamiento para saludar a estos distinguidos paisanos.

La banda municipal de música amenizó este acto, que resultó brillantísimo.

El señor Ascanio, en un pequeño discurso dirigido al público, dijo que había fracasado el intento divisionista.

LA OPINION da la bienvenida a los indicados señores, entre los que contamos con muy buenos y distinguidos amigos.

Anoche, repentinamente, se enfermó nuestro apreciable amigo personal don Angel Ville, capitán de Artillería. Le deseamos una pronta mejoría.

Ha quedado suprimida la Ayudantía de Marina en Gáldar (Gran Canaria).

El traslado a Orense del Inspector de Policía don Miguel Leal de Ibarre, muy estimado amigo nuestro, se deba a sus propias gestiones y no a iniciativa oficial, como parece desprenderse de un suelto de un periódico local.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del folleto que, editado en Madrid, contiene el brillante y documentado discurso de don Pedro Poggio y Alvarez, diputado por la Palma, en pro de la unidad provincial de Canarias. Quedamos agradecidos.

El día tres del actual dejó de existir en Guía (Tenerife), la anciana y virtuosa señora doña Nicolasa Hernández López, viuda de Barrios, dejando un dolor inmenso en el corazón de sus hijos don Ceferino, don Ramón, don Manuel, D. Juan, doña Nicolasa, doña Agustina, doña Rosario y doña Josefa, que lloran su lamentable desgracia, así como todos los habitantes de este pueblo, para los cuales la finada tuvo siempre una sonrisa cariñosa. D. E. P. is que fué modelo de esposas y de madres.

A despedir al Fiscal de la Audiencia que ha embarcado hoy para Las Palmas bajaron esta mañana al muelle los Excmos. Sres. Gobernador civil de la provincia, general Eulate, y el Sr. Luengo y Prieto.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al distinguido periodista y redactor de La Epoca, de Madrid, don Manuel Luengo y Benítez, hijo de nuestro querido amigo el Excelentísimo señor D. Manuel Luengo y Prieto.

Se avisa a los accionistas de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» para que pasen a canjear los recibos provisionales de sus acciones por los títulos correspondientes, en las oficinas de dicha Sociedad, calle Juan Padrón número 13.

PARQUE RECREATIVO

Extraordinaria función a beneficio de la Sección de Señoras de la Comisión Provincial de la Cruz Roja de Canarias, que se celebrará esta noche, conforme al siguiente programa:

- 1.ª Sección, POPULAR, a las 8 y media. Primero, Cinematógrafo. Segundo, Pesca del atún en Túnez. Tercero, Corrida de toros en Madrid. Cuarto, Honradete de un obrero. Segundo.—Los cada día más celebrados y aplaudidos artistas coreográficos de fama mundial

Trio Lara

- Los colosos del baile. Segunda sesión a las 9 y media. Primero, Sinfonía por el sexteto. Segundo, Ladrón de jamón. Tercero, Dos niños encantadores. Cuarto, EL MEDALLON, estreno. Quinto, Samson moderno. Sexto, Los gemelos de Mauricio, gran estreno. Tercero.—Los inimitables, extraordinarios, elegantes y muy celebrados artistas, únicos en su género,

Charla femenina

Pues señor... Los habitantes de las Islas Filipinas practican una singular costumbre relacionada con el matrimonio. Cuando dos indígenas desean casarse, los padres y los amigos se dedican a buscar por las comarcas dos palmeras jóvenes, muy rectas y con la corteza del tronco muy elástica. Además deben ser de la misma altura y estar muy cerca la una de la otra.

Una vez encontradas las dos palmeras indispensables, anuncian su descubrimiento a los futuros cónyuges y en el día destinado a la boda van seguidos de los convidados al sitio en donde están las dos palmeras. Apenas llegan el futuro esposo y la futura esposa, trepan cada cual por una de las palmeras, y al llegar a la cima, el varón alarga

el brazo cuanto puede para atreerse la cima ó copa de la otra palmera. Este ejercicio gimnástico dura hasta que puede tocar con su frente la de su futura, quien por su parte hace todo cuanto la es posible para que se efectúe la aproximación.

Cuando ésto sucede, el más notable de los invitados declara solemnemente que se ha realizado el matrimonio.

Se trata, pues, de una ceremonia simbólica puesto que los esposos prueban con aquel ejercicio que han llegado a dominar todos los obstáculos que podían oponerse a su unión, lo que al mismo tiempo no deja de ser pintoresco y original.

Ya que de matrimonios, hablo, dire a ustedes, apreciabilísimos lectores, las señoras japonesas llevan en su equipo el casarse doce trajes bordados, cada uno de los cuales corresponde a uno de los meses del año. He aquí la nomenclatura de dichos trajes, según la publica una revista inglesa. Primer traje: Azul, bordado con talos de jazmín y de bambú.—2.º Verde mar, bordado de flores de cerezo.—3.º Rojo, surcado de ramas de sauce.—4.º Rosa con un cuclillo bordado.—5.º Amarillo, bordado de iris.—6.º Naranja, bordado de sendias.—7.º Blanco, con mota de campanillas de púrpura.—8.º Color de cereza, bordado de flores de ciruelo.—9.º Violeta, bordado de flores de matricaria.—10.º Oliva, bordado de espigas de trigo.—11.º Negro, bordado con témpanos de nieve.—12.º Púrpura, bordado con los signos simbólicos de la estación invernal.

Estos trajes se confeccionan con seda, raso ó crepón y están perfumados con canela, que es el perfume favorito de las japonesas.



Mi Hijo Pio

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Getzusa (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allí donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración ó cualquier otro sintoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda a la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permite salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Vives, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25

Representante: Juan E. Cermoño.—Santa Cruz de Tenerife.

Se solicita en arrendamiento

una ó más fincas, propias para el cultivo de platanera.

Para informes dirigirse á D. Gonzalo Cáceres y Sánchez, San Francisco 49, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

una casa con huerta en la Laguna, calle de Fagundo núm. 42. Dicha huerta da á la calle de Las Cruces; tiene árboles frutales y dos pozos. Informarán, calle de los Alamos núm. 33

MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de maquinaria debe dirigirse á la casa de

ALFRED WILLIAMS

en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Representante y Apoderado de la acreditada casa **SPERLING & WILLIAMS** de Londres

que es la que ha hecho el mayor número de instalaciones de Maquinaria en las Islas Canarias, que se encuentran funcionando satisfactoriamente.

La casa cuenta con técnicos y montadores en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, quienes se encargan de hacer las instalaciones en las otras islas

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Acordado por dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión ordinaria que celebró ayer, que el día 17 y siguientes, del mes de Julio en curso se celebren en la Sala Consistorial los Certámenes para la distribución de premios á los alumnos pobres que aspiren al de primera clase, consistente en la subvención de los estudios de la segunda enseñanza, del Magisterio, de Comercio y de Náutica, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento aprobado por la Corporación en 10 de Agosto de 1910, y á fin de que puedan concurrir á dichos Certámenes los jóvenes estudiantes de ambos sexos que deseen obtener las referidas pensiones, dirigiéndose sus solicitudes al Sr. Alcalde Presidente, ya por sí mismo, ó presentadas, en relación, por las Escuelas públicas y privadas de esta Capital. Santa Cruz de Tenerife 6 de Julio de 1911.—El Secretario, *Luis Sarmiento y Carta*.

Registro civil

Día 8 y 9
NACIMIENTOS
Candelaria Martín Marrero.
DEFUNCIONES
Olegario Castro y Gutiérrez, natural de esta Ciudad, 2 años. Calle sin salida número 1.
Antonio González Abreu, natural de esta Ciudad, 7 meses. Calle de Mejías.
Manuel Remedios y Jorge, natural de la Laguna, 22 años, soltero. Hospital civil.
Antonio Blanco, natural de Granada, 85 años, casado. Calle de San Antonio número 21.
MATRIMONIOS
Florencio García Gómez, natural de esta Ciudad, soltero, con María García y Paz, de esta Ciudad, soltera.

Se solicita en arrendamiento

una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.
También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.
Para informes dirigirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

Un extranjero desea comprar ó arrendar un terreno fértil, de 2 á 3 fanegas, con agua y casa para vivir una familia, que diste de esta Capital de 5 á 7 kilómetros.
Dirijirse al Hotel Olsen.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE
SAIZ DE CARLOS

(Stomalex)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folletos á quien lo pide

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

SE VENDE

semilla de tomates de buena calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.ª Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.

Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para te-las caladas.

Carnet para los guías intérpretes

Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.



Tomad siempre
Histógeno
Llopis

para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermedades
consuntivas en general.

Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.

Recomendado
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas

VINOS

turbios y pesados
Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»
Saviol para limpiar envases.
Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Seris 37. Santa Cruz de Tenerife.

primer piso, sino desde las del entresuelo, se tenta bajo la vista el admirable paisaje del valle de Loire.

Nuestros dos viajeros llegaron á la verja, que, como de costumbre, tenía la puerta abierta: el buhonero y el viejo entraron en el recinto. Un perro de gran talla se precipitó á su encuentro con cara no muy de amigo.

—¡Hola; Crivel! ¡hola, hijo mío!—le dijo Nicasio haciéndole una caricia.

El perro reconoció esta voz, y sus hostiles demostraciones se trocaron en muestras de cariño, de las que Frison participó en gran parte al trabar conocimiento con su antiguo amigo.

La masa imponente del castillo se destacaba sobre el obscuro horizonte; una sola luz brillaba en las ventanas del primer piso; en cambio una viva claridad se escapaba por la puerta abierta de la granja. A este lado se dirigió Nicasio con su compañero.

La gran habitación en que comían los domésticos del castillo y los huéspedes de la granja no ofrecía de notable más que una chimenea gigantesca en la cual hubiera podido arder un árbol entero, y una mesa de madera de encina en la que holgadamente podían caber cincuenta convidados. Como en Septiembre, á pesar de ser aún los días calurosos, las noches refrescan bastante, para equilibrar este fresco se quemaban faginas en la monumental chimenea, y de ésto provenía el gran resplandor que salía por la puerta. En el momento en que Nicasio, que iba delante, puso el pie en los umbrales de la puerta, una docena de personas se encontraban reunidas alrededor de la mesa haciendo los honores á una confortante cena, rociada con buen vino d' Anjou. El buhonero se detuvo, y quitándose el sombrero para saludar dijo:

—¡Buenas noches á la buena gente!

—¿Y decís que el hijo de ese señor de Villedieu se casa con la hija del conde de Vezay?

—Sí, señor.

—¿Estáis seguro de no engañaros?

—Segurísimo.

—¿Y el conde de Vezay consiente ese matrimonio?

—No solamente lo consiente, sino que lo desea con toda su alma.

El anciano movió la cabeza y después dijo:

—¡Es imposible!

—¿Imposible?—repuso Nicasio.

—Sí.

—¿Y por qué?

El anciano no contestó, guardando de nuevo silencio, que probablemente no hubiera sido interrumpido si no hubiera el buhonero dicho:

—Una sola cosa hubiera podido hacer fracasar la boda pero no se ha hecho nada y esto ha quedado en dicho.

—¿Una cosa?—preguntó vivamente el viejo;—¿una cosa? ¿Cuál?

—La gran pasión de la señorita Juana Caillouet por el vizconde Luciano...

—¡Ah!—dijo el desconocido;—Juana Caillouet ama al vizconde de Villedieu?...

—De ello se ha hablado mucho. Corría el rumor en todo el país de que la señorita Juana estaba enamorada del señor Luciano, y que, adonde éste llegaba, no tardaba en ir ella...

—¿Se decía eso?

—Y parecía la verdad. Ahora bien, como la señorita Juana es una bella joven, tan hermosa como la señorita Magdalena, y tan rica si no más, hubiera podido hacer el

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists ship arrivals for July and August.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists ship departures.

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente

Advertisement for Epilepsia Ó ACCIDENTES NERVIOSOS. Includes text: 'Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros. 30 AÑOS DE ÉXITO'.

OTTO THORESEN

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Dia 13 Julio SAN ANDRES Dia 20 SANTA CRUZ. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta...

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 20 de Julio el vapor SALERNO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma...

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera...

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife...

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-3er piso.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Servizio Italo Spagnuolo Società di Navigazione a Vapore Del 17. al 18 del corriente llegará a este puerto el vapor italiano AUSONIA

el que saldrá para Las Palmas, puertos de la Costa de Marruecos y Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, Vda. é Hijos de A. Yanes

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza)...

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, Danluce Castle.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, Ruapehu.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, Themistocles.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, Galician.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, Dover Castle.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, Alnwick Castle.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, Opawa.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, Garth Castle.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, Ionic.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, Avondale Castle.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LONDRES, Inkonka.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like LIVERPOOL, Gaseony.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like HAMBURGO, Sparta.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like HAMBURGO, Etruria.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Puertos del Brasil, Heluan.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Puertos del Brasil, Anubis.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Puertos del Brasil, Setos.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Habana.

* Via Las Palmas.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1911

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ship names and destinations.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vda. é Hijos de Juan La-Roche.

MILLER WOLFSON & CO.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Julio.

Dia 8 AVOCET

» 15 ARDEOLA

» 22 ANDORINHA

» 29 AVETORO

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8 o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12 o.

Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6 o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10 o.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español BALMES

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a

Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Se vende semilla de tomates

nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños.

Continuará aplicando sin dolor alguno el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Teléfono núm. 296 Calle de Imeldo Seris 10

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés Aburi

de 5.200 toneladas llegará a Santa Cruz el 11 de Julio con destino a

Liverpool, via Madera con hueco para carga y pasajeros.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará a este puerto el 27 del corriente el rápido vapor francés

Malte

admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 2 de Agosto el rápido vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

Consignatario, R. GARCIA.—Csa de Hardisson Hermanos.

Chargeurs Reunis

Para el Havre Llegará a este puerto el 14 de Julio el magnífico vapor francés

Ceylan

admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey

Llegará a este puerto el 28 de Julio el vapor francés

CARAVELLAS

Agentes, Hardisson Hermanos.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés

LOUISIANE

llegará a este puerto el 31 de Julio admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario, R. Greña.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLOBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris

Depósito: 47, Rue Cadet, PARIS.

Imp. de F. S. Molowny

el vizconde Luciano se enamorase de ella... pero este caso no ha llegado.

—¿De modo que el joven vizconde ha desdiseñado el amor de la señorita Caillouet?...

—El daba á comprender que no lo advertía. Cuando se idolatra á una persona no se puede escuchar á otra, so pena de ser un libertino, un seductor, un calavera, y el señor de Villedieu no es nada de eso.

—Juana Caillouet ¿sabe que Magdalena de Vezay es su rival?

—¿Cómo no ha de saberlo, puesto que las amonestaciones han sido públicas?

—Entonces ella debe odiarla...

—No me lo ha dicho, pero es probable.

—¿Es en Thil-Chatel donde vive Juana Caillouet?

—Sí, en el castillo.

—¿Es allí donde os detendréis?

—Sí.

—¿Cuánto falta todavía?

—Dos leguas escasas: marchando al paso que vamos, llegaremos en poco más de una hora... ¿Pasaréis la noche en Thil-Chatel, amigo mio?

—No.

—¿Hasta dónde iréis?

—No sé; andaré cuanto pueda.

—¿Podéis llegar á Vezay?

—Sí; me es imposible ir más lejos.

—¿Queréis tabaco para cargar vuestra pipa?

—Gracias.

—¿No fumáis ahora?

—No.

—La conversación se interrumpió de nuevo; Nicasio cargó su pipa, la encendió y se puso á fumar gravemen-

te. La noche se iba echando encima. Frisón ya no ladraba pero había perdido su alegría y seguía paso á paso á su amo, con la cabeza bajs y el rabo entre las piernas. El buhonero se sentía presa de una vaga tristeza, sin que adivinara el motivo.

Después se volvió á reanudar la conversación, en la cual Nicasio convenció á su compañero para que se quedara en Thil-Chatel, en cuyo castillo le ofrecía desde luego que sería bien recibido por el mero hecho de ir con él.

III

La posesión de Thil-Chatel era mitad castillo y mitad granja. El castillo consistía en un pabellón de medianas dimensiones y de forma elegante, á la izquierda estaban las cuadras y otras dependencias; á la derecha una hermosa granja con sus graneros y todo lo necesario para una explotación agrícola en grande escala. Granja y castillo estaban reunidos; criados y labradores vivían en la más cordial armonía y comían juntos. Detrás del pabellón aristocrático se encontraba un hermoso jardín, construido á la moda de aquel tiempo; detrás de éste una séxtuple hilera de magníficos tilos formaban el paseo, más delicioso que se puede imaginar; por último, detrás de los tilos estaba el parque, compuesto de bosques, praderas, tierras, de labor, y rodeado de un muro de setos. Nos olvidáramos de decir que el castillo se encontraba asentado sobre la parte más elevada del terreno, y que no solamente desde las ventanas del